# ACTA NUMERO UNO
# DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN

En el Municipio de Tamazunchale del Estado de San Luis Potosi, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildos "Sixto Garcia Pacheco" en el Palacio Municipal, siendo las 8 ocho horas con 20 veinte minutos del dia viernes 20 veinte de diciembre del 2024, se encuentran reunidos los CC. Presidente Municipal Constitucional Adelaido Cabañas Hernández, Secretario General del Ayuntamiento Adán Hernández Reyes, Coordinadora de Protección Civil Municipal Cynthia Ramirez Mar, Segundo Síndico Municipal Diana Estrada Castillo, Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Christian Alejandro González Fernández, Coordinadora de Salud Maria Bernabé Campos Santos, Directora de Turismo Ma. Guadalupe Godinez González, Director de Educación Jesús Isabel Lázaro Rubio, Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Publica y Asistencia Social Claudia Cisneros Ochoa, asi también representantes de Gobierno del Estado, Gobierno de México y de la Sociedad Civil; ello con el propósito de llevar a cabo la instalación y primera sesión del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazunchale, bajo el siguiente:

**Orden del dia:**

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión,
2. Presentación y toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazunchale,
3. Intervención de la Coordinadora de Protección Civil Municipal, Cynthia Ramirez Mar,
4. Mensaje del Presidente Municipal Ing. Adelaido Cabañas Hernández,
5. Propuesta para designar un Albergue Provisional en caso de Emergencia,
6. Acuerdo para declarar en Sesión Permanente al Consejo,
7. Asuntos Generales,
8. Clausura de la sesión.

Para desahogar el **primer punto en el orden del dia**, el Lic. Adán Hernández Reyes en su calidad de Secretario Ejecutivo, procede a dar inicio a la sesión de instalación y primera sesión del Consejo Municipal de Protección Civil; se inicia con el pase de lista de quienes formarán parte del presente Consejo, a lo cual el Secretario les solicita que al escuchar su nombre digan presente, posterior se da cuenta la Presidente que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes; posteriormente Acto el Secretario Técnico da la bienvenida a los presentes e instala legalmente la sesión siendo las 8 ocho horas con 23 veintitrés minutos del dia viernes 20 de diciembre del años 2024 dos mil veinticuatro, y manifiesta que todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

Continuando con el **punto número dos del orden del dia**, se procede a la Presentación y Toma de Protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazunchale, para lo cual el Lic. Adán Hernandez Reyes, cede el uso de la voz al Ing. Adelaido Cabañas Hernandez, en su calidad de Presidente del Consejo, para que proceda a tomar protesta a

los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tamazunchale. en los siguientes términos:
PRESIDENTE: "Protestan ustedes guardar y hacer guardar la constitución politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado libre soberano de San Luis Potosi, la ley organiza del municipio libre y soberano de san Luis Potosi, y demás leyes que de ellas emanen.
INTEGRANTES DEL CONSEJO: "si protesto"
PRESIDENTE: "si asi no lo hicieran que el pueblo del Municipio se los premie si no, se los demande".

Para el desarrollo del **tercer punto en el orden del dia**, el Secretario Ejecutivo del Consejo, cede el uso de la voz a la Coordinadora de Protección Civil Municipal, Cynthia Ramírez Mar, para que su mensaje.

En el desahogo del **cuarto punto en el orden del dia**; el Secretario Técnico del Consejo, otorga la participación al Presidente Municipal Constitucional Ing. Adelaido Cabañas Hernández, para que dirija unas palabras a los integrantes del Consejo
.

En seguimiento al **punto número cinco del orden del dia**; el Lic. Adán Hernandez Reyes, somete a consideración del Pleno de los integrantes la propuesta de declarar al salón de usos Múltiples de la Unidad Deportiva de Tamazunchale Albergue Provisional en caso de Emergencia por la Temporada Invernal y/o ante cualquier otra eventualidad climatológica o de Salud Pública.

Para este apartado el Secretario del consejo les solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan a levanta su mano. **Queda aprobado por unanimidad.**

Para desahogar el **punto número seis del orden del dia**, se solicita a los integrantes de este Consejo si autorizan declarar en Sesión Permanente, ante la Temporada Invernal y/o por algún otro tema de Salud Pública, y estar en condiciones de reaccionar de forma rápida y conforme a los protocolos aplicables.
Quienes estén por la afirmativa se sirvan a levantar su mano. Queda aprobado por unanimidad.

**Para lo cual con su permiso Presidente y del Pleno de este Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazunchale, con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosi; se procede a declararse en Sesión Permanente.**

**SESIÓN PERMANENTE**.....

Con fundamento en el articulo 32 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosi, con su permiso presidente y de los integrantes de este consejo, seguimos con la sesión de instalación y primera ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazunchale, la cual fue legalmente instalada el dia viernes 20 de diciembre del 2024 y declarada por este consejo en Sesión Permanente.

Continuando con el orden del dia que se refiere al **punto número siete**; que corresponde al apartado de Asuntos Generales; les pregunto si existe alguna intervención.

Me permito hacer el uso de la voz, para notificar al Pleno de este Consejo, que derivado del cambio de quien ocupa la Titularidad de la Coordinación de Salud, el Presidente Municipal Constitucional Ing. Adelaido Cabañas Hernández, designo a la Doctora Azalia Margarita Hernández Oviedo, y así también con la nueva designación de la Jefa de la Jurisdicción Sanitaria número VI, la Dra. María Bernabé Campos Santos; para tal efecto con su permiso se procederá a la toma de protesta como integrantes de este Consejo Municipal de Protección Civil. Para lo cual su servidor realice la toma de Protesta, y los presentes favor de ponerse de pie.

***Secretario:*** *"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre Soberano de San Luis Potosí, la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí, y demás Leyes que de ellas emanen.*

***Integrantes:*** *"Si así lo hicieran, que el Pueblo de Tamazunchale se los Reconozca; y si no, que se los demande".*

Así mismo me permito proponer que la siguiente fecha para realizar la 2da sesión ordinaria de este consejo sea el día 28 de marzo, para ello someto a su consideración si se aprueba la fecha de la siguiente sesión de este Consejo, en ese sentido queda aprobada la fecha de la siguiente reunión por unanimidad.

No habiendo ninguna otra participación, doy paso al siguiente punto en el orden del día

Continuando con el **punto número ocho del orden del día**, que corresponde a la Clausura formal de la Presente Sesión a cargo del Secretario de este Consejo Lic. Adán Hernández Reyes.

*"habiendo sido agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día viernes 14 de marzo del año 2025, declaro clausurado los trabajos de la presente sesión de instalación y primera ordinaria del consejo municipal de Protección Civil de Tamazunchale y válidos los acuerdos que de ella emanaron, agradeciendo de antemano su asistencia."*

**Se levanta la sesión.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P. 2027

C. ADELAIDO CABAÑAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

TAM-B. CINTHIA RAMÍREZ MAR
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

LIC. ADÁN HERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

SECRETARIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
TAMAZUNCHALE, S.L.P.

LIC. DIANA ESTRADA CASTILLO
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL

COMDTE. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

C. CLAUDIA CISNEROS OCHOA
REGIDORA DE SALUD

P.A

C. MA GUADALUPE GODÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE TURISMO

ING. ISRAEL ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

P.A

PROFR. JESÚS ISABEL LÁZARO RUBIO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

DRA. AZALIA MARGARITA HERNÁNDEZ OVIEDO
COORDINADORA DE SALUD

DRA. MARÍA BERNABÉ CAMPOS SANTOS
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NUMERO VI

C. ESTEBAN URIBE VILLEGAS
H. CUERPO DE BOMBEROS

C. HÉCTOR CEDILLO REYES
GUARDIA CIVIL DEL ESTADO

ING. DANIEL FEDERICO HERVERT LÓPEZ
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

LIC. CHRISTIAN RIVERA GONZÁLEZ
HOSPITAL IMSS-BIENESTAR

PARAMÉDICO LEODEGARIO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
GURPO VOLUNTARIO TUMPS LÍNEA DE VIDA

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO ESCOLAR EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA HUASTECA SUR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ